



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Toluca CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de noviembre de 1996
No. 90

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO que reforma el Diverso publicado el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que realicen actividades de carácter agrícola, silvícola, pecuario y acuícola.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5259, 5112, 5255, 5249, 5244, 4887, 4911, 4923, 4925, 4926, 4929, 4927, 4928, 4916, 4909, 4910, 4921, 1210-A1, 4893, 1213-A1, 4924, 1212-A1, 4915, 4920, 4917, 1181-A1, 4777, 4788, 4774, 4809, 5251, 5243, 1296-A1, 5235, 5195, 5196, 1282-A1, 5191, 5181, 5305, 5307, 5325, 1323-A1, 5180, 1320-A1, 5197, 5309, 5230, 1304-A1 y 1307-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5232, 5240, 5242, 5319, 5317, 5321, 5303, 5322, 5327, 5332, 5312, 1324-A1, 1325-A1, 5316, 5304, 5258, 5222, 1288-A1, 1303-A1, 1267-A1 y 1286-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO que reforma el Diverso publicado el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que realicen actividades de carácter agrícola, silvícola, pecuario y acuícola.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo quinto, de la propia Constitución, 31 fracciones IX, XI y XXV y 32 Bis, fracciones XXIV y XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o, 6o., fracción V, 9o fracción X, 20, 29, fracción II, 30, 82, 88 y 90 de la Ley de Aguas Nacionales, y 39 fracción I, del Código Fiscal de la Federación, y

CONSIDERANDO

Que la regularización fiscal y administrativa de los usuarios de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes contribuirá al logro de cuatro grandes propósitos: fortalecer el Estado de Derecho, proporcionando seguridad jurídica a los usuarios; promover el desarrollo social, otorgando mayores facilidades a los grupos más desprotegidos; impulsar el crecimiento económico, haciendo accesible el agua a las actividades productivas y los servicios; y equilibrar el crecimiento económico con el cuidado del ambiente, sentando las bases para el aprovechamiento sustentable del agua;

Que en virtud de lo anterior, con fecha 11 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que realicen actividades de carácter agrícola, silvícola, pecuario y acuícola;

Que a efecto de que un mayor número de usuarios esté en posibilidad de regularizar su situación fiscal y administrativa, resulta pertinente establecer las condiciones para que dichos usuarios puedan acogerse a los beneficios del citado Decreto, e inclusive gozar de algunos otros

Que asimismo, a fin de que la autoridad pueda continuar con la tarea de identificar el universo de quienes usan o aprovechan aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, así como los volúmenes que aprovechan, y con ello aplicar una política en materia hidráulica más democrática y equitativa, se ha estimado oportuno ampliar la vigencia y los plazos otorgados en el referido Decreto. y

Que para lograr lo anterior y al mismo tiempo continuar impulsando y fortaleciendo las actividades de los sectores agrícola, silvícola, pecuario y acuícola, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE OCTUBRE DE 1995, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SE CONDONAN CONTRIBUCIONES A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PÚBLICOS INHERENTES, QUE REALICEN ACTIVIDADES DE CARÁCTER AGRÍCOLA, SILVÍCOLA, PECUARIO Y ACUÍCOLA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se modifican los artículos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que realicen actividades de carácter agrícola, silvícola, pecuario y acuícola, para quedar como sigue.

"ARTÍCULO PRIMERO.- Se podrán acoger a las diversas facilidades que otorga el presente Decreto, los usuarios que se dediquen a actividades agrícolas, silvícolas, pecuarias y acuícolas inclusive en zonas de veda o reglamentadas, que hayan estado explotando, usando o aprovechando aguas nacionales, zonas federales y sus bienes públicos inherentes, antes del 12 de octubre de 1995 y que, en su caso, acrediten fehacientemente que han estado explotando, usando o aprovechando las zonas federales y los bienes públicos inherentes de las aguas nacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- No causarán el pago de los derechos por los servicios de trámite y expedición de títulos de concesión o asignación para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, concesión de uso de zonas federales, permiso de descarga de aguas residuales, así como los relativos a la inscripción en el Registro Público de Derechos de Agua, los usuarios que durante la vigencia de este Decreto regularicen su situación administrativa, mediante la realización de los trámites que conforme a la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento correspondan ante la Comisión Nacional del Agua, para obtener las concesiones, asignaciones o permisos respectivos.

Asimismo no se les aplicarán las sanciones previstas en la Ley de Aguas Nacionales o las que se deriven de algún ordenamiento de carácter fiscal, por no contar con los documentos mencionados

Los títulos que autoricen la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que soliciten los usuarios que se acojan a los beneficios del presente ordenamiento, se otorgarán tomando en cuenta la disponibilidad del agua determinada conforme a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables

ARTÍCULO TERCERO.- Los usuarios que cuenten con sus títulos o permisos respectivos y aquellos que se regularicen administrativamente en términos del primer párrafo del artículo anterior, y que cubran dentro de la vigencia del presente Decreto -en caso de ser causantes- los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales generados a partir del 1o de enero de 1995, o bien se acojan al artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, gozarán de los beneficios siguientes:

- a) Se condona el pago de los derechos por uso o aprovechamiento de aguas nacionales, causados hasta el 31 de diciembre de 1994
- b) Se condona el pago de los derechos por el uso de zonas federales causados hasta el 12 de octubre de 1996, y desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1996 dejarán de causar este derecho
- c) Se condona el pago de los derechos por el uso de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de descargas de aguas residuales causados hasta el 31 de diciembre de 1994.

La condonación de los derechos a que se refiere este inciso se hará extensiva hasta el 12 de octubre de 1995, siempre y cuando, a más tardar el día 31 de diciembre de 1996, los usuarios presenten ante la Comisión Nacional del Agua, sus programas de acciones para mejorar la calidad de sus aguas residuales, ya sea mediante cambios en sus procesos productivos o acciones para el tratamiento de sus descargas. En este supuesto no se causarán, además del citado derecho, los correspondientes al análisis, supervisión y seguimiento de dichos programas, hasta el 31 de diciembre de 1996

Lo anterior, sin perjuicio de los beneficios que otorga el artículo 282-A de la Ley Federal de Derechos.

- d) Se condonan los recargos y multas derivados del incumplimiento del pago del derecho por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, que se generen durante el periodo del 1o. de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996 así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado "

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1998.

SEGUNDO.- Los artículos del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que realicen actividades de carácter agrícola, silvícola, pecuario y acuícola que no fueron modificados por virtud del presente ordenamiento, continuarán vigentes en sus términos hasta el 31 de diciembre de 1998.

TERCERO.- En tanto se emiten las Normas Oficiales Mexicanas para determinar la disponibilidad del agua, a que se refiere el artículo segundo reformado, las concesiones se otorgarán por un plazo de diez años, por los volúmenes que soliciten los usuarios y que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que han estado aprovechando hasta antes del 12 de octubre de 1995. Para los efectos anteriores, los usuarios podrán utilizar los formatos que la Comisión Nacional del Agua publique en el **Diario Oficial de la Federación**.

La Comisión Nacional del Agua podrá verificar que los volúmenes solicitados y que ésta haya titulado, correspondan con aquéllos que han venido aprovechando. En caso de que se declare falsamente el volumen aprovechado, se procederá conforme a la ley.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de octubre de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente número 1171/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA, en contra de EDITH RITA MEJIA CUENCA, GUADALUPE MARICELA MEJIA VDA. DE ALARCON Y NORMA ISAI ALARCON M., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda amonada de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un lote de terreno en calle de Misión, lote número 5, San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 1 134.000 00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquense postores y c tenses acreedores

Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5259 -28 octubre, 4 y 8 noviembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

Por medio del presente se les hace saber que, ROMAN PEREZ BAUTISTA Y MARIA DE LOS ANGELES ROSAS FRANCO, le demandan en el expediente número 877/96 que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 106 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con cuarta avenida; al sur: 21.50 metros con lote 2; al oriente: 10.00 metros con calle 26; al poniente: 10.00 metros con lote 30; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

5112 -21 octubre, 4 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 3624/91, juicio mercantil, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y VICTOR MANUEL CARRERA como endosatario en procuración de RAMON TELLO SUAREZ en contra de VICTOR REYES GONZALEZ, el C. juez señaló las once horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado inmueble con construcción ubicado en el domicilio conocido en Jesús María, perteneciente al municipio de Villa Victoria, Estado de México, con medidas y colindancias, norte: 2:00 m con propiedad del Sr. Manuel Reyes Muñoz, 14.60 m con cerrada sin número; al sur: 35.20 m con propiedad de Martín Salgado; oriente: 37.90 m con propiedad del señor Cruz Hernández Bernal; poniente: 34.80 m con propiedad Aristeo Salgado Tenorio y 10.00 m con Manuel Reyes Muñoz con una superficie de 1,256.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: libro I, Sec. I, partida 749-1188, volumen 168 Pág. 378 de fecha 7 de agosto de mil novecientos setenta y nueve y del cual servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese acreedores

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

5255.-25. 30 octubre y 4 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 116/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ, PEDRO VALENCIA RUIZ y DELIA MELENDEZ DE VALENCIA, se señalaron las trece horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en un terreno ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 153 mts. con Jerónimo Ordoñez; al sur: 153 mts. con Daniel Camacho, al oriente: 19.40 mts. con Carlos Martínez, al poniente: 19.50 mts. con Jerónimo Ordoñez, con una superficie aproximada de 2968 metros, cuyos datos registrales son los siguientes, partida número 53 5444, a fojas 16, volumen XVIII, libro primero, sección primera, fecha de inscripción veintidós de noviembre de 1983.

La C. juez de conocimiento ordeno la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M N. Así lo acordó y firma la C. Juez Tercero Civil de Toluca, México quien actúa en forma legal con Secretario que da fe.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5249.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TUMBA
E D I C T O

JESUS CASTELLON VALERA, apoderado de GAS SUPREMO S.A. DE C.V. promueve juicio ejecutivo mercantil en el expediente 289/95, en contra de CLARO SABINO VILLANUEVA El C. Juez por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1078 y 1411 del Código de Comercio, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió el demandado y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las doce horas del día veintiuno de noviembre del presente año debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, sirviendo de base de recibo la cantidad de \$ 13,500.00. (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiéndose insertar al edicto las características del bien mueble embargado, es camioneta Ford tipo Pick Up, modelo 1982 con placas de circulación LHK-2031 color blanca.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretarios de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5244 -25. 30 octubre y 4 noviembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

BENITO CARMONA ARROYO

ALVARO G. GRANADOS PEREZ Y ROGELIO A. GRANADOS PEREZ, por su propio derecho en el expediente número 741/96-1 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, cumplimiento de contrato de compraventa de fecha 20 de febrero de 1977, respecto del lote de terreno número 9, manzana número 81, Supermanzana 23, Grupo C, antes Dolores Perez Vda. de Pineda, colonia Agua Azul, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que mide y linda: al norte: 16.82 mts. con lote 8, al sur: 16.82 mts. con lote 10, al oriente: 9.00 mts. con lote 34 y al poniente: 9.00 mts. con calle Lago Garda. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparecen dentro del término mencionado, seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica

4887 11. 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LAURA MICAELINA RAMIREZ CISNEROS, en el expediente marcado con el número 762/96 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 1 de la Manzana 156 de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con Sexta Avenida, al sur: 20.75 metros con Lote 2, al oriente: 10.00 metros con Lote 16, al poniente: 10.00 metros con Calle 17, con una superficie total de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl México a trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica
4911 -11- 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (A.U.R.I.S.)

MARIA DEL CARMEN GARCIA LEZAMA en el expediente marcado con el número 246/96, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 21 de la Unidad habitacional "Rey Nezahualcóyotl" de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 metros con lote 11; al sur: 16.70 metros con lote 9; al oriente: 12.00 metros con lote 7; al poniente: 12.00 metros con calle. Con una superficie total de 200.40 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica
4887 -11- 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 594/96.

C. MARILU FLORES SANTOS

C. NORMEL BRAVO LUCERO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la demandada señora MARILU FLORES SANTOS por las causales contenidas en las fracciones XVIII y XI del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México; B) - El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del juicio que se somete a su jurisdicción. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación oficial en esta ciudad. Dados a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Diaz Castrejón.-Rúbrica.

4923 -11- 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR,
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 459/96

C. JOSE ALFREDO GALLARDO GARCIA

C. JAQUELINA RAMIREZ FLORES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) -La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce el hoy demandado respecto a nuestros menores hijos. c).-La guarda y custodia provisional y en su oportunidad la definitiva respecto de los menores hijos y d).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del juicio que se interpone. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado este término no

comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica

4925 -11, 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, ALICIA GOMEZ DE ROMERO

NATIVIDAD GARCIA VARGAS, en el expediente número 12/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 12, de la manzana 94, super 43, de la colonia Ampliación José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 17.15 m con lote 11, al sur 17.15 m con lote 13, al oriente 9.00 m con lote 37, al poniente 9.00 m con calle 17, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado Lic. Hector González Romero.-Rúbrica

4926 -11, 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 491/96.

C. AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A

FLORENTINA REYES LAUREANO, en el expediente marcado con el número 491/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 45, de la colonia Agua Azul

Sección Pirules del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote 14, al sur 16.82 metros con lote 16, al oriente 9.00 metros con lote 40, y al poniente 9.00 metros con calle 61, y que tiene una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

4929 -11, 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SOCIEDAD ANÓNIMA

VICENTE DIAZ VIVAR Y GUADALUPE ZEPEDA GRANADOS, en el expediente número 403/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion de lote de terreno número 35, de la manzana 95, número oficial 40 A, ubicado en Av. Riva Palacio de esta ciudad, que mide y linda, al norte 8.50 mts con lote 34, al sur 8.50 mts con lote 36, al oriente 6.00 mts con Av. Riva Palacio, al poniente 6.00 mts con lote 17, con una superficie de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

4927 -11, 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 66/96

HERNANDEZ BALTAZAR MARIA DEL SOCORRO, promoviendo por su propio derecho en contra de JOSÉ LUIS FRANCO TAPIA y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, relativo al juicio ordinario civil usucapion, bajo el

expediente número 66/96, tramitado en este Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, por lo que se mandó publicar la demanda JOSÉ LUIS FRANCO TAPIA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la notificación, para que dentro del término que debe presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles respecto de lote de terreno ubicado en la calle Valle de los Angeles, lote 46 manzana 22, supermanzana 9, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.50 metros y linda con lote 47 al sur, en 17.50 metros con lote 45 al oriente en 7.00 metros y linda con lote 7 al poniente en 7.00 metros y linda con Valle de los Angeles con una superficie total de 122.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintres de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rubrica

4928-11-23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXP. 625/96

CARLOS JAVIER GARCIA ESCUTIA, promoviendo por su propio derecho en contra de GUADALUPE QUIRINO GARCIA, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapion, bajo el expediente 625/96, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el que se ordenó emplazar al demandado GUADALUPE QUIRINO GARCIA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderados o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Respecto del inmueble ubicado en la Loma Segunda, Lote uno de la manzana siete de la Calle Sardónica, Sección Tizoc, Colonia Ampliación Chiconautla, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote dos al sur en 15.00 metros con calle Sardónica, al oriente en 8.00 metros con lote 24, al poniente en 8.00 metros con calle Coral, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días de mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rubrica.

4916-11-23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BERNHA BACERA LOPEZ -RUBRICA

MARGARITA FUERRA SANCHEZ Y ANTONIO RUBEN MORALES FUERRA, en el expediente número 761/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 2 manzana 62, Col. Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda al norte 25.00 mts. con lote 45 al sur 25.00 mts. con lote 43 al oriente 10.00 mts. con calle Francisco Madero al poniente 10.00 mts. con lote 32 con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacer o el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil Lic. Bernha Bacera Lopez -Rubrica

4909-11-23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 768/96
DEMANDADO JUAN GARCIA FRANCO

ALFREDO REYES MORALES Y ALICIA SANCHEZ FLORES le demandan por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre la usucapion respecto del lote de terreno número 10 BIS de la manzana 35 de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.24 metros con lote 10, al sur 13.60 metros con lote 09 al oriente 6.50 metros con el resto de la manzana al poniente 7.85 metros con calle 17. Con una superficie de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniendo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para el notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias siempre de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- El C. Segundo Secretario de Acuerdos de Juzgado Cuarto de lo Civil P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rubrica

4910-11-23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 565/96
PRIMERA SECRETARIA

C. CECILIA CHAVEZ CAMARENA

El C. JULIO VARELA JUAREZ le demanda en la via ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) - La disolución del vinculo matrimonial que los une y b).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica.

4921 -11, 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: PERFECTO SANCHEZ ORTEGA, VICENTE ROSAS Y FILIBERTO ARENAS.
EXPEDIENTE NUMERO 686/96

RAYMUNDO REYES RIVERA, le demanda en la via ordinaria civil sobre usucapion respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 15-A ubicada en la colonia Periodista de ésta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Flamíngos; al sur: 10.00 metros con otra fracción conocida como Lote 3; al oriente: 20.00 metros con otra fracción de terreno conocida como lote 7; y al poniente: 20.00 metros con otra fracción de lote conocida como lote 5. Con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

4887.-11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MARIA GLORIA RAFAELA GARCIA LOPEZ en el expediente número 696/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 52 de la colonia Agua Azul, calle Laguna San Cristóbal Esquina Lago Alberto, sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda al norte 16.80 metros con calle Laguna de San Cristóbal, al sur 16.80 metros con lote 27, al oriente 8.85 metros con calle Lago Alberto, al poniente 8.85 metros con lote 1, con una superficie total de 148.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

4887 -11, 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
SR. JOSE ALEGRIA CABRERA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DEL SOCORRO NUÑEZ ECHEVERRIA, bajo el expediente número 808/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vinculo matrimonial que los une por las causales previstas por la fracción VIII Y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha trece de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se la harán por rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición

Para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava -Rúbrica

1210-A1.-11 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 654/96
SEGUNDA SECRETARIA

RUBEN VAZQUEZ PACHECO, promueve por su propio derecho ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapion en contra de ENRIQUE FERNANDEZ SIERRA y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en ciudadano Juez del conocimiento dicto el siguiente auto que a la letra dice: "Ecatepec de Morelos, once de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Emplacese a demandado ENRIQUE FERNANDEZ SIERRA, por medio de edictos los cuales contendran una relación sucinta de la demanda y publiquense por tres veces de ocho en días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periodico de circulación en la población donde se haga la citación, por medio de los cuales se les cita para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta de Juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento con apercibimiento que de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de circulación en la población. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rubrica:

4893 -11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FAUSTINO SILVA RAMIREZ:

En el expediente 561/96-1, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 24 de septiembre de 1996, ordenó emplazar por edictos al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, en el presente juicio respecto de la demanda formulada en su contra por FAUSTINO SILVA RAMIREZ, en la que le demanda (la usucapion), respecto del inmueble ubicado en la calle de Acutzingo, del lote 18, de la manzana 24 de la Colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 18.80 m con Guillermo Silva R., al sur en 18.93 m con Lote No. 17, al oriente en 6.60 m con Andador Acutzingo, al poniente en 6.04 m con lote No. 20. Teniendo una superficie total de 119.20 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periodico de mayor circulación en esta Ciudad y en los tableros de este juzgado a fin de que en el término de treinta días comparezca al juzgado a contestar la demanda.-Dado en el local de este juzgado, a los 8 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rubrica:

1213-A1 -11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUEL MARTINEZ GARCIA.

BENITA MARTINEZ MENDEZ, en el expediente número 238/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 9, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 24; al sur: 20.00 metros con lote 26; al oriente: 10.00 metros con Avenida; al poniente: 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rubrica:

4924 -11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JULIO NUÑEZ ESCAMILLA.

GUILLERMO AGUILAR CERVANTES, en el expediente número 822/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre acción REIVINDICATORIA, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 18 poniente, identificado con el número 261, de las calles de Capuchinas de la colonia Evolución de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.00 metros con Lote Uno, al sur, 20.00 metros con Lote Tres, al oriente 9.00 metros con lote Veintiuno al poniente 9.00 metros con la calle de Capuchinas; con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-P.D. Bernardo Alvarez Morales

4887 -11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 311/95-3a.
TERCERA SECRETARIA

JUICIO ORD CIV DIVORCIO NECESARIO.
DEMANDADO GUARNEROS ESTRADA MARCO ALFONSO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARITZA CASTELAN TREVIÑO en la que le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une con el ahora demandado B).-El pago de una pensión alimenticia, en favor de nuestro menor hijo y de la suscrita como consecuencia de ser conyuge inocente en el presente juicio C) La pérdida del ejercicio de la patria potestad que el ahora demandado ejerce sobre nuestro menor hijo, debido a que a la fecha no cumple con sus obligaciones alimentarias para con el mismo y además de que no se preocupa ni en verlo, visitarlo y menos aún por su estado de salud. D).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio ocasione. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término no comparece por si por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad Naucalpan de Juárez, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Ma de Lourdes Torres Romero -Rúbrica

1212-A1.-11. 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 649/96/1a
FILEMON ANGELES MATURANO

JUAN CADENA MATA promueve Juicio Ordinario Civil, prescripción positiva o usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Copérnico, lote 7, manzana 4-A, número 91, Colonia Estrella, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 6; al sur: 19.00 metros con lote 8; al oriente: 8.00 metros con lote 32; al poniente: 8.00 metros con calle Copérnico con una superficie de: 152.00 m2.

El C. Juez admitió el presente Juicio ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia de la Resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por si o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado, Ecatepec de Morelos, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

4915.-11. 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 724/96.
DEMANDADO: CLETO LUJAN LOPEZ

GENARO BIBIANO LUJANO CARBAJAL, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 61, de la calle Mixcalco número 89, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.30 metros con lote 11; al sur en 17.30 metros con lote 09; al oriente: en 08.00 metros con lote 47; y al poniente: en 08.00 metros con calle Mixcalco, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

4920.-11. 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

C. JULIETA RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 68/96-2, relativo al juicio ordinario civil el C. LUCIO ROJAS MENESES, por su propio derecho le demanda las siguientes prestaciones: A) El otorgamiento y firma de la escrituración por contrato de sesión de derechos celebrado con fecha 10 de diciembre de 1994, celebrado entre el suscrito y los señores ALFREDO RODRIGUEZ y JULIETA RODRIGUEZ HERNANDEZ respecto del predio de ubicación en calle 3, manzana 14, lote 3, colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México el cual previos los trámites de ley deberá ser elevado a escritura pública, por haber cumplido con lo pactado en el contrato de sesión de derechos; B) El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente recurso, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por si, o por apoderado que queda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela -Rúbrica

4917.-11. 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

RAUL TREJO VIGNERY, promueve en el expediente 722/96 en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del bien inmueble ubicado en la calle Aldama número treinta y nueve, colonia Lechería, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10 m y colinda con calle Abasco; al sur en 10 m con calle Aldama; al oriente, en 38 m con propiedad del señor Pablo Angeles; al poniente, en dos tramos ambos de 19 m con propiedad de René Vidaurry y propiedad de Candelario Aguilera, con una superficie total de 380.00 metros.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide el presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis en la Ciudad de Cuautitlán, México.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega.-Rúbrica.

1181-A1 -7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 473/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovido por ADELA ESTRADA LOPEZ, respecto del bien inmueble denominado El Charco, que se encuentra ubicado en pueblo San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 metros colinda con Ignacia Mendoza; al sur: 23.00 metros colinda con lote 4E, al oriente: en dos líneas 15.50 metros y 5.50 metros colindan con calle Los Olivos, al poniente: 21.00 metros colinda con Pascacio Sánchez, con una superficie total aproximada cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. En Tecámac, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4777 -7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. VICTOR CASTILLO ROSALES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 952/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por VICTOR CASTILLO ROSALES respecto del terreno denominado El Ranchito, ubicado en términos de la población de Papalotla, municipio del mismo nombre, distrito judicial de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de poniente a oriente una de 148.80 mts. con camino hace un ancón de norte a sur, por el oriente en 10.00 mts., y vuelve al norte 21.80 mts. ambas con terrenos del Pozo; al sur en cuatro líneas de poniente a oriente: una de 79.90 mts., con Roberto Vicuña Velasco, otra de 45.00 mts., con Martín Hernández Cruz, otra de 15.00 mts. con José Juan Jiménez

Alonso y otra de 30.00 mts. con los señores Clemencia Leticia Bravo López y Gunther Halbiguer K., al oriente: en una parte 46.15 mts. con Lupo Espinosa y en otra 22.00 mts. con José Juan Jiménez Alonso, y al poniente: en tres líneas de oriente a poniente, una de 12.00 mts. con José Juan Jiménez Alonso, otra de 22.00 mts. con Roberto Vicuña Velasco y en otra de 69.80 mts. con Elisa Hernández del Canto, con una superficie aproximada de 10,442.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4788 -7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

BENITO MENDOZA PEREZ, bajo el expediente número 571/96 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 metros con Remigia Pineda Juárez; al sur: 27.00 metros con calle; al oriente: 73.00 metros con Santiago Pineda, y al poniente: 80.00 metros con Margarita Rodríguez Pineda, teniendo una superficie aproximada de 2,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4774 -7, 21 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CLARA MEDEROS CAMPOS

Por su propio derecho promueve inmatriculación respecto del inmueble ubicado en Avenida Emiliano Zapata, hoy número 67, en la colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.15 mts. con Valentina Rivero Rivera; al sur: 15.00 mts. con Avenida Emiliano Zapata; al oriente: 4.00 mts. con cerrada Emiliano Zapata, al poniente: 8.50 mts. con Florentino Moreno Rivero; superficie de: 91.06 metros cuadrados. Haciéndose saber la solicitud a la persona que se crea con mejor derecho para que se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, dado en Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4809 -7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 926/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de "R.G.O. CONSULTORES SOCIEDAD CIVIL", representado por su administrador único el señor EDUARDO RINCON GALLARDO PURON, y del Garante Hipotecario y aval, la sociedad denominada Pajapan, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el señor EDUARDO RINCON GALLARDO PURON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno marcado con el número ocho, manzana III, marina I, las Salinas, Col. Centro Zihuatanejo, municipio de Azueta, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: ciento nueve metros noventa y tres centímetros con rumbo sur veintidós punto diez mil cuatrocientos treinta y nueve grados este, con la zona federal marítimo terrestre; al sur: treinta y un metros veinte centímetros, con rumbo sur setenta y siete punto treinta y dos mil setecientos setenta y ocho grados oeste, con el lote número nueve; al suroeste: en cuarenta y ocho metros ocho centímetros con rumbo norte ochenta y cinco punto dieciocho mil cuarenta y tres grados oeste, con la Avenida Paseo de las Salinas; al suroeste: en cincuenta y cuatro metros cinco centímetros, con rumbo norte, cincuenta y tres punto diecinueve mil doscientos cincuenta y ocho grados oeste, con la Avenida Paseo de las Salinas; al suroeste: en treinta y ocho metros, sesenta y cuatro centímetros con rumbo norte treinta y tres punto treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis grados oeste, con la avenida Paseo de las Salinas; al noroeste, en ciento once metros ochenta y siete centímetros, con rumbo norte sesenta y siete punto ochenta y dos mil cincuenta y cinco grados oeste, con el terreno propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, superficie 9,596 100 m²

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de la Ciudad y Puerto de Zihuatanejo, Estado de Guerrero, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,418,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Toluca, México, a 21 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.
5251.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 140/95 relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO ESTRADA BERNAL en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ, ROSA VELAZQUEZ VELAZQUEZ y ARMANDO MARTINEZ VELAZQUEZ, se señalaron las trece horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto al siguiente bien: Terreno rústico ubicado en Domicilio conocido Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60 mts. con Martiniano Velázquez, sur: 62.50 mts. con Angelina Velázquez; oriente: 42.00 mts. con Agustín Velázquez; al poniente: 41.00 mts. con Jacinto Chávez

Sánchez, con una superficie total de 2,768.00 mts. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordeno su publicación en el Periodico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, citando a acreedores y en caso de haber, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos designados en autos -Doy fe -Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.
5243.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 681/94.

ESTEBAN ARANA DELGADO, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las once horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio ejecutivo mercantil en contra de IGNACIO VARAS LOVERA, respecto al bien inmueble embargado, ubicado en el lote 41, manzana 54, primera sección, colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, fijándose como base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos. Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por lo que se convoca a postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1296-A1.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 722/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR LOPEZ FUENTES en contra de MARIA CELINA ANGEL ZARATE, el C. Juez señaló las trece horas del día diecinueve de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del inmueble, ubicado en la calle de Tlatlaya, número tres lote cinco manzana noventa y seis, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que es la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., siendo objeto del mismo el cincuenta por ciento de los derechos que corresponden a la demandada sobre dicho inmueble.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado -Dado en el local de este juzgado a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Perla Palacios Navarro.-Rúbrica

5235 -25, 30 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 551/96

C DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPFZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

FERNANDO GAYOSO SORIA Y BERNARDINA NAZARIA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 551/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 12, de la manzana 40, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.75 metros y linda con lote 13, al sur 20.75 metros y linda con lote 11, al oriente 10.00 metros y linda con lote 27, y al poniente 10.00 metros y linda con calle 4, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5195.-23 octubre, 4 y 14 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ESPADAS REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDFZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS F INTEGRACION SOCIAL

EXPEDIENTE NUMERO 423/96

EMERITA BALLESTEROS DE MARTINEZ, les demandó en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 39, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros y linda con lote 27, al sur en 20.00 metros y linda con lote 29; al oriente en 10.00 metros y linda con calle 4, y al poniente en 10.00 metros y linda con lote 14, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5195.-23 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 799/96

DEMANDADO: SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

JOEL SALAS ORIGEL, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 12, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.15 metros con el lote 43; al sur 17.15 metros con lote 45, al oriente 09.00 metros con calle once; al poniente 09.00 metros con lote 21; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda hecha en su contra, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5196.-23 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 245/96-1.
PRIMERA SECRETARIA

JOSEL TOVAR CAMACHO.

EMILIO REYES CRUZ en su carácter de apoderado de los señores OFELIA CRUZ HERNANDEZ Y EVENCIO REYES ARTEAGA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones, la suspensión de la obra de construcción de la casa que se realiza en el lote diez, manzana diecisiete de la calle Avenida Alvaro Obregón, Colonia Melchor Múzquiz, municipio de Ecatepec, Estado de México, la demolición del bien inmueble descrito en la presentación anterior, la demolición y construcción del bien inmueble propiedad de mis poderdantes, el pago de los daños y perjuicios que ha ocasionado el demandado y el pago de gastos y costas lo que se le hace saber por medio del presente y se le notifica que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previéndose que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado, así como en un periódico de mayor circulación -Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1996 -Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Aveirio -Rúbrica

1282-A1 -23 octubre, 4 y 14 noviembre

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

C. EDUARDO ENRIQUE RIOS SALAZAR

Se le hace saber que en el expediente número 97/95 la señora LESLIE MARIANA LUCKIE SANCHEZ le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales invocadas en la misma y demás prestaciones, por lo que la C. Juez del conocimiento por auto de fecha veinticuatro de enero del presente año, ordenó emplácese a la parte demandada, señor EDUARDO ENRIQUE RIOS SALAZAR, por medio de edictos, debiéndose publicar los mismos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población haciéndole saber la instauración del presente asunto, emplazándolo para que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, se contestación a la demanda formulada en su contra y en caso de no hacerlo, se tendrá por confeso de los hechos que integran a la misma

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

5191 -23 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ

Por medio del presente se le hace saber que SERGIO MARTINEZ MARTINEZ y ALVARO VAZQUEZ LEÓN le demanda en el expediente número 426/96, que se tramita en este juzgado la usucapion de lote de terreno número 30, de la manzana 2, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 29; al sur 20.00 metros con Primera Avenida; al oriente, 10.00 metros con calle 4, al poniente 10.00 metros con lote 15 con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contando a partir del siguiente día en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esa ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

5195.-23 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA.
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

A. LUZ ELENA CONTRERAS ROCHA

En los autos del expediente número 516/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE LUIS DIAZ GUADARRAMA en contra de LUZ ELENA CONTRERAS ROCHA, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que ordena: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada LUZ ELENA CONTRERAS ROCHA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría Correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado -Toluca, México, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica

5181 -23 octubre 4 y 14 noviembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 162/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. En contra de JOSE VAZQUEZ VALLE Y DAVID MORENO MUNGUIA, se señalan las nueve horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: Rancho San José con domicilio conocido en km 21.7 de la carretera Almoloya de Juárez, México, con una superficie de 20 000 00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132.60 metros con propiedad de Tayde García, al sur: 58.00 m con propiedad de Margarita Gómez, al oriente: 258.11 metros con señora Elva Moreno M.; al poniente: 170.88 mts. Con pueblo de La Lima; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 479 350 60 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado -dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica.
5305.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ, como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador por auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día cuatro de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, Colonia Meteoro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1; al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio; con una superficie de 58.61 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 420-3694, libro primero sección primera volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica
5307.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 1473/95 relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ARTEMIO SANCHEZ BALDERAS E IDOLINA FUENTES DE SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre de este año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno suburbano con construcciones en obra negra, ubicado en carretera estatal del Oro-Presa Brokman, sin número Colonia Cuauhtémoc, municipio del Oro, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 mts con Rosa Fuentes Vázquez, al sur: 37.00 mts con Mario Fuentes Vázquez, al oriente: 27.00 mts con Mario Fuentes Vázquez, al poniente: 27.00 mts con Mario Fuentes Vázquez, superficie según datos físicos de 999.00 M2 con los siguientes datos registrales volumen LXXXII, libro primero, sección primera, partida 37 de fecha primero de junio de 1989 a nombre de los demandados. Y un terreno baldío con huerta de manzana ubicado en la colonia Cuauhtémoc municipio del Oro de Hidalgo México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 mts con Luis Posadas y 60.00 mts con hermanos Fuentes, al sur: 29.00 y 21.00 mts con hermanos Fuentes Vázquez, al oriente: 30.00 y 20.00 mts con hermanos Fuentes Vázquez, al poniente: 60.00 mts con Francisco García Cruz, superficie total 2 500 m2 con los siguientes datos registrales volumen LXXXIII, libro primero, sección primera, partida 298 de fecha 18 de septiembre de 1985 a nombre de los demandados. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Oro de Hidalgo, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 25 de octubre de 1996.-Doy fe. C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica
5325.-30 octubre 4 y 7 noviembre

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2474/93.
SECRETARIA "B"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCUSCHAMER SAUL ING. en contra de LETICIA CORTES HERNANDEZ, se señalaron las diez treinta horas del catorce de noviembre próximo, para el remate en segunda almoneda con rebaja del veinte por ciento del avalúo del bien inmueble embargado ubicado en Boulevard de Calacoaya número 20, casa 3 lote 1, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, México, D.F. septiembre 25 de 1996 -C. Secretaria de Acuerdos B, Lic. Estela R. López Arellano.-Rúbrica.

1323-A1.-30 octubre 4 y 7 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DEMANDADO: MARIA OCOTLAN MATIAS VIUDA DE VAZQUEZ.
EXPEDIENTE: 697/96

JORGE CAMACHO VAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno numero 30 (TREINTA) de la manzana 81 (OCHENTA Y UNO) de la Col EVOLUCION, Supermanzana 24 (VEINTICUATRO) de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: Dieciséis metros ochenta y dos centímetros con Lote veintinueve al sur: Dieciséis metros ochenta y dos centímetros con Lote treinta, al oriente. Nueve metros con calle Catedral Metropolitana, y al poniente: Nueve metros con lote cinco, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en el Secretaria a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica
5180 -23 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 27º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

Por autos de fechas 7 y 14 de octubre del año en curso, dictados en el juicio ejecutivo mercantil promovido por MALDONADO PEREZ VERTTI VICTOR RICARDO contra JORGE ROBLEDO MANZUR, Y GUSTAVO LEGORRETA RIVA PALACIO, expediente número 703/93, el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de Tozontle, número 31, lote 34, manzana VII fraccionamiento Lomas de Canteras, en el municipio de Tlalnepantla, con las medidas y colindancias que son de verse en autos sirviendo de base para la almoneda la cantidad de DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N. valor de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para llevar a cabo el remate se señalan las 10:00 horas del día 19 de noviembre del año en curso. Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre, así como en el periódico El Sol de México y en los lugares públicos y de costumbre en Naucalpan de Juárez, municipio de Tlalnepantla y periódico de mayor circulación de aquella entidad -México, D.F., a 17 de octubre de 1996 -La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Rebeca González Ramírez -Rúbrica.
1320-A1 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

JUZGADO 5º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LEON CEDILLO A TRAVES DE SU ALBACEA MARIA DE JESUS SORIA RAMIREZ VIUDA DE CEDILLO, RAUL CEDILLO SORIA Y JORGE CEDILLO SORIA

Por medio del presente se les hace saber que: SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ, le demandan en el expediente número 721/96 que se tramita en este juzgado la usucapion del lote de terreno número 33, de la manzana 40, de la colonia El Barco Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 32, al sur, 17.00 metros con lote 34, al oriente 8.00 metros con calle 5, al poniente, 8.00 metros con lote 6; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

5197.-23 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Expediente número 1349/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR ALVARO LEYVA, endosatario en procuración de YOLANDA GONZALEZ CASTILLO, en contra de GREGORIO GUZMAN DELGADILLO, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en un inmueble ubicado en calle Agustín Millán número 17, en Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la primera de 3.40 metros; la segunda de: 4.70 metros y la tercera de: 7.85 metros con Mario Alvirde, Raymundo Guzmán y calle Agustín Millán; al sur, 14.00 metros con Herlinda Ramirez, al oriente: en dos líneas, la primera de: 1.50 metros y la segunda de: 6.90 metros con Raymundo Guzmán y calle Agustín Millán, respectivamente y al poniente: 17.35 metros con Modesto Siles, con una superficie aproximada de: 145.00 metros cuadrados, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de 74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, convóquense postores y citense acreedores.-Tenango del Valle, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5309.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL

Se le hace saber que en el Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México. Se encuentra radicada la sucesión testamentaria a bienes de DANIEL MATA VAZQUEZ, promovido por MARIA ELENA MATA VAZQUEZ, bajo el número de expediente número 498/96. Llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos, si a sus intereses conviniere dentro del término de cuarenta días, a partir de la última publicación del presente

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica

5230 -24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 505/91
SECRETARIA "A".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los auto del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C. en contra de REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. Y ORTO, expediente número 505/91, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, D.F., a 26 de septiembre de 1996, como lo solicita se señalan para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda pública subasta las 10:00 horas del día martes 12 de noviembre del año en curso siendo dichos inmuebles los que a continuación se describen: a).-Departamento habitación ubicado en Fuentes de Satélite número 222, edificio "A", departamento 17, del Fraccionamiento Lomas Verdes, Naucalpan Estado de México, b) -Casa y terreno ubicado en José Luis Cuevas Número 22, Ciudad Satélite, correspondiente al lote de terreno 166, manzana 43, zona segunda del fraccionamiento Lomas Suave, en Naucalpan estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE ES PRECIO DE AVALUO.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación.-México, D.F., a 5 de octubre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José Arturo Angel Olivera.-Rúbrica.

1304-A1.-28, 31 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1392/92-1, promovido por LUIS CASTRO NIEMBRO, en contra de CUTBERTO ETCHEGARAY Y MUÑOZ, se señalan las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 1996, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del departamento en condominio, ubicado en calle del Nogal número 77, departamento 201, en la Colonia Santamaria la Rivera, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, habitacional, tipo departamental de mediana calidad, servicios completos, agua potable, energía calle de cemento y asfalto y transportes públicos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 9.25 m con pozo de la Ley y 10.50 m con propiedad particular, al sur en: 5.40 m con departamento 202 y 1.975 m con circulación al oriente; al oriente en: 4.00 m con pozo de la Luz, 1.80 m con Elevador 0 875 m con circulación y al poniente en: 6.60 m con calle de Nogal, poniente en: 4.00 m con Pozo de Luz, 1.80 m con calle de Nogal, arriba con departamento número 301, abajo con departamento 101, con una superficie de: 71 81 mts cuadrados, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es de \$ 172,577 00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

1307-A1.-28, 31 octubre y 4 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp 1151/96, C. FROYLAN MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alcanfor, que se encuentra ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 63.00 m con propiedad de Basilio Martínez, al sur: 44.30 m con propiedad de Manuel Falcón, al oriente: 132.50 m con propiedad de Mario Martínez, al poniente: 132.50 m con propiedad de Roberto Martínez. Superficie: 7,108.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica.

5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1152/96. C. ALFREDO MIGUEL VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda al norte 106.80 m con Antolina Navarro, al sur tres líneas 85.90, 20.00 y 14.80 m linda con Avenida Oriente, Pedro Villegas y Rafael Miguel Ricaño (respectivamente) al oriente tres líneas 37.90, 47.80 y 63.00 m linda con Pedro Villegas V., Rafael Miguel Ricaño y Catarino Cruz (respectivamente), al poniente, 130.50 m linda con entrada particular. Superficie 15,879.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rubrica
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1153/96. C. H. AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC (CASA EJIDAL DE TLAPANALOYA) promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N., pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda al norte 8.00 m linda con Pablo Hernández Ramírez, al sur 8.00 m linda con Delegación, al oriente 17.80 m linda con Pablo Hernández Ramírez, al poniente 17.80 m linda con avenida Juárez. Superficie 142.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rubrica
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1154/96. C. LIDIA GARCIA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda al norte 25.50 m linda con Av. del Pensador Mexicano, al sur 27.00 m linda con propiedades de los señores Cándido Guerrero y Enrique Rodríguez, al oriente, 76.70 m linda con propiedad del Centro Escolar, al poniente 75.70 m linda con calle de Allende. Superficie 2,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rubrica.
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1155/96. C. FILIBERTO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, (actualmente calle Profr. Gonzalo Juárez Martínez), mide y linda al norte: 41.50 m linda con el Río Salado, al sur, 49.20 m linda con Leonardo Gregorio Santillan, al oriente: tres líneas, 4.70 m, la

segunda 20.50 m, la tercera 18.50 m linda con la actual Av. Profesor Gonzalo Juárez Martínez (antes llamada Av. de Los Angeles) al poniente: 21.10 m linda con Paz Hernández Pérez. Superficie: 1,469.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rubrica
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1156/96. C. PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuarta Cerrada de Emiliano Zapata S/N., barrio de Sta. María, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte 101.81 m con Fabian Padilla y Ponciano Padilla, al sur, 103.50 m con Domingo Rodríguez, al oriente 59.66 m con Fidencio Domínguez y Beatriz Domínguez, al poniente 57.50 m con Fidencio Domínguez y Enrique Escalona. Superficie 5,848.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rubrica
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1157/96. C. AMADO GALLOSO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda al norte: 30.00 m con Blas José Luis Es., al sur: 30.00 m con Juan Lucas Angeles, al oriente: 7.00 m con mismo lote, al poniente: 7.00 m con calle. Superficie: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rubrica.
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1158/96. C. RUTH VELIA LARIOS VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Bosque, barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte 46.50 m con callejón del Bosque, al sur 68.50 m con José Luis Vaca, al oriente: 107.00 m con Eufemio Mondragón, al poniente: 107.00 m con Roberto Meléndez. Superficie: 7,148.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp 1159/96 C. GONZALO BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Arbolitos municipio de Hueyoxtila, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda al norte: 69.00 m con predio de Catalina Menecesdes, al sur: 126.00 m con propiedad de Amalia Flores, al oriente: 203.00 m en línea quebrada con terreno de Juan Oropeza, al poniente: 59.00 m con terreno de Emelia García Parra, al noreste: 248.00 m con predio de Amalia Flores. Superficie: 24,716.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp 1160/96, C. URBANO VARELA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio 5 de mayo, en calle privada, barrio Hueco, de Santa María Ajotoapan, municipio de Hueyoxtila, Estado de México, mide y linda; al norte: 37.70 m con Roando Varela Chávez y privada, al sur: 12.00 m con Galdino Varela Castro, al oriente: 38.00 m con Gabino Santillán Hernández, al poniente: 12.00 m con Guillermo Prado. Superficie: 447.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1161/96, C. ALBERTO SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Cruz Ramírez Sánchez, al sur: 9.20 m, 1.55 m y 12.60 m con avenida 16 de Septiembre, Asunción Salinas, al oriente: 44.29 m con Cruz Ramírez Sánchez, al poniente: 25.67 m, 12.60 m y 11.78 m con Raúl Bravo Salas y Asunción Salinas C. Superficie: 1,031.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp 1162/96, C. AMADEO ALVARADO HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Taxhay, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda al norte: ocho líneas, 110.00, 35.00, 29.00, 58.00, 178.00 m Linda con Amado Rios y 95.00, 71.50 y 90.10 m Linda con Pablo Cruz Villedas, al sur: 139.80 m y 149.00 m con Cementos Apasco, S.A., al oriente: 232.00 m con Cementos Apasco, S.A. al poniente: 209.84 m con Cementos Apasco, S.A.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp 1163/96, C. CESAR MANUEL GUZMAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, (actualmente calle Noria No. 3) mide y linda al norte: 14.13 m con calle Noria, al sur: 16.60 m con Florencio Estrada, al oriente: 31.98 m con Carmen Fernández Vda. de Sierra y Catalina Monroy M. al poniente: 31.98 m con callejón. Superficie: 491.21 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1164/96, C. MIGUEL LADRON DE GUEVARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alende S/N, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 32.60 m con Enrique Hernández y Guillermo Cruz, al sur: 27.60 m con Linda con Julio Vázquez, al oriente: 26.65 m con Gabriel Estrada, Pedro Meza y callejón privado, al poniente: 24.80 m con Perfecto Hernández y Arturo Monroy. Superficie: 780.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica
5232.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1165/96, C. FROYLAN MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, actualmente avenida Insurgentes, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 62.00 m con Jaime Martínez Vázquez, al sur: 69.23 m con Emiliano Talonia Ramírez, al oriente: 32.17 m con camino vecinal, al poniente: 32.17 m con calle Insurgentes. Superficie: 2,054.23 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1166/96. C. MARIA CONCEPCION RAFAELA MAYA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles de Benito Juárez y Allende S/N, del Centro del municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte, en dos líneas, la primera 8.83 m linda con calle Benito Juárez, la segunda .27 cms., linda con Sonia Fragoso Maya, al sur: 9.10 m linda con Sonia Fragoso Maya, al oriente: 10.40 m linda con calle Allende, al poniente: en dos líneas, la primera 6.80 m linda con Sonia Fragoso Maya, al segunda 3.60 m linda con Sonia Fragoso Maya. Superficie: 93.56 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1167/96. C. MARIBEL CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Carr. Coyotillos, Col. Juárez, barrio Coyotillos, perteneciente a municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: dos líneas, 91.00 m con Raúl Guzmán y Cayetano Cruz, 36.50 m con Raúl Guzmán, al sur: dos líneas, 102.70 m con Francisco Gómez y Eziquio, 49.20 m con calle privada sin nombre que comunica a la carretera Coyotillos, Col. Juárez, al oriente: 127.60 m con Camilo Cruz Granados, 14.40 m con Raúl Gómez, al poniente: 77.20 m con Francisco Gómez y Eziquio Pérez, 21.20 m con Aurelio Gómez. Superficie: 7,501.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1168/96. C. HECTOR CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Palomas I, del barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 200.00 m linda con Cástulo González, al sur: dos líneas 100.00 m linda con Cástulo González, 100.00 m linda con Rafael Sánchez, al oriente: 200.00 m linda con Miguel Rodríguez, al poniente: 100.00 m colinda con Cástulo González, 100.00 m colinda con Jesús Sanchez. Superficie 30,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Exp 1169/96. C. HECTOR CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Palomas III, barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Aurelio González, al sur: 100.00 m linda con Rafael Sánchez, al oriente: 100.00 m linda con Aurelio González, al poniente: 100.00 m linda con Joel Valencia. Superficie: 10,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp 1170/96. C. HECTOR CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Las Palomas II, del barrio San Mateo, del municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 217.70 m linda con ejido de Tequixquiac, al sur: 291.80 m linda con Rancho Las Palomas, al oriente: 91.80 m linda con Guillermo Montero, al poniente: 39.80 m linda con Manuel Falcón. Superficie: 16,762.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp 1171/96. C. HECTOR CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Las Palomas IV, del barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 105.00 m linda con ejido de Tequixquiac, al sur: 116.00 m linda con Salvador Gutiérrez, al oriente: 100.00 m linda con Natalio Bautista González, al poniente: 95.00 m linda con Salvador Gutiérrez. Superficie: 10,678.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1172/96, C. GILBERTA RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio La Loma, barrio de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda al norte, línea quebrada de 12.00, 80.00 y 143.00 m con Cruz Mendoza al sur: 102.00 m con el ejido de Apaxco al oriente: 185.00 m con camino La Colmena al poniente: 254.00 m con Rómulo Zúñiga Superficie: 26 559.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1173/96 C. FRANCISCA VARGAS AGUIAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coyotillos en la Cda. del Fresno S/N, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 133.20 m linda con cerrada de Fresno, al sur: 117.60 m linda con Delfina Cruz Cruz, al oriente: 53.40 m linda con Juana Cruz Cruz, al poniente: 51.00 m linda con callejón sin nombre. Superficie: 5 545.80 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1179/96, C. JUAN BRAVO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Pedro, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 419.00 m con Maximino Hernández Orea, al sur: 186.00 m con Amado Rodríguez Olvera, segundo sur: 315 m, al oriente: 114.35 m con camino Nacional, segundo oriente: 14.20 m, al poniente: 103.00 m con Nicolás Bravo. Superficie: 49,847.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1180/96, C. MARTHA JARAMILLO MARMOLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido denominado San Felipe poblado de Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda al norte: 20.00 m con Marcelo Guzmán Montiel, al sur: 20.00 m con calle Nacional que conduce para el Panteón, al oriente: 32.20 m con Saturnina Guerrero, al poniente: 32.50 m con Gregorio García Martínez. Superficie: 647.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1181/96 C. MARIA GUADALUPE ROSALES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno localizado en Av. Hidalgo S/N, barrio de Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda al norte: 92.00 m con callejón sin nombre, al sur: 76.00 m con Enrique Olvera al oriente: 35.35 m con Avenida Hidalgo al poniente: 28.35 m con Guzmán, Esperilla Zúñiga. Superficie: 2 675.40 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1182/96, CC. JUAN RAMON HERNANDEZ GONGORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Tequixquiac, (actualmente) privada Las Granjas, Cabecera Municipal, Estado de México, mide y linda, al norte: 40.00 m linda con Antonio García, al sur: 40.10 m linda con privada Las Granjas, al oriente: 50.00 m linda con José García Rodríguez, al poniente: 50.00 m linda con Fernando Rodríguez López. Superficie: 2 000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1183/96, C. NESTOR CERON VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Bo. del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con Lázaro Talonia M., al sur: en dos líneas, la primera 15.00 m, la segunda 63.00 m linda con camino vecinal, al oriente: en dos líneas, la primera 86.00 m, la segunda 42.00 m linda con Petra Cerón y camino vecinal, al poniente: 90.00 m linda con Néstor Cerón V. Superficie: 8,374.39 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5232 -25, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1184/96, C. CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, municipio de Tequixquac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.53 m linda con Josefina Gamboa, al sur: 16.03 m linda con Guillermo Ramirez, al oriente: 88.65 m linda con Josefina Gamboa y Antonio Gamboa, al poniente: 85.06 m linda con M. Eugenia Rivera López. Superficie: 1 415.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1185/96, C. JOSE LUIS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, municipio de Tequixquac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 135.60 m colinda con barranca, al sur: 136.20 m colinda con Josefina Gamboa y Antonio Gamboa, al oriente: 85.90 m colinda con Josefina Gamboa al poniente: 85.00 m colinda con Guillermo Ramirez Superficie: 11,526.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
5232.-25. 30 octubre y 4 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11908/96, JUAN RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n., esquina con calle 3 de Marzo, Barrio de La Natividad, Segunda Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con Bonifacia López García; al sur: 18.20 m con calle Juan Escutia; al oriente: 79.80 m con Paula Martínez Martínez; al poniente: 79.80 m con calle 3 de Marzo. Superficie de 1,452.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
5240.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 11905/96, JUAN RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n., Barrio de La Natividad, Segunda Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 100.20 m con Apolinar García; al sur: 99.00 m con Cruz Dominguez; al oriente: 50.50 m con Catalina

Contreras Ferrer y Pablo Toribio Flores: al poniente: 47.60 m con calle Miguel Hidalgo límite de San Pablo Autopan. Superficie de 4,885.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
5240.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1901/96, JOSE ROBERTO FLORES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 24.95 mts. con calle 15 de Septiembre; al sur: 24.95 mts. con Jose Roberto Flores Gonzalez; al oriente: 20.00 mts. con el Sr. Alfredo Pérez Riberol; al poniente: 20.00 mts. con Nicandro García Pacheco Superficie aproximada de: 499.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5242.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1902/96, NATIVIDAD BECERRIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Jaime Becerril Rodríguez; al sur: 12.00 mts. con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 20.00 mts. con calle Belizario Domínguez; al poniente: 20.00 mts. con Epifanio Miranda Morales Superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5242.-25. 30 octubre y 4 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1900/96, JOSE ROBERTO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 24.95 mts. con José Roberto Flores González; al sur: 24.95 mts. con calle 5 de Mayo; al oriente: 22.70 mts. con Luciano Dávila Gómez y Gloria Martínez de Alcalá; al poniente: 20.00 mts. con Nicandro García Pacheco. Superficie aproximada de: 566.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5242.-25. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 1903/96, FRANCISCO MACEDO SAMANO y YOLANDA DE LA PARRA PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Valle de Guadalupe, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.30 mts. con zanja, al sur: 14.40 mts. con Pedro Pablo Rivas Méndez; al oriente: 20.00 mts. con la Privada Cantaranas; al poniente: 20.00 mts. con la Sra. María Lara de Martínez. Superficie aproximada de: 177.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5242.-25. 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5890/96 JESUS PLATA RINCON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad S/N, La Magdalena Atipac, municipio de La Paz de este distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 27.70 mts. con Pablo Romero Trueba, al sur: 27.70 mts. con Juan Martínez Y/O, al oriente: 12.00 mts. con Bernarda Aguilar Romero, al poniente: 12.00 mts. con Manue. Hernández Aguilar. Superficie aproximada de: 322.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5319.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 6203/96 GRACIELA VALENCIA DE CASARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, Col. Las Salinas, municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 70.00 mts. con calle privada, al sur: 55.00 mts. con y 21.00 mts. Con Epifanio Hernández Cabrera, 19.00 mts. Con Reyna García y 15.00 mts. Con Juan Díaz; al oriente: 30.00 mts. Con calle principal, al poniente: 15.80 mts. Con Juan Ramos. Superficie aproximada de: 1400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5319.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 5235/96, FRANCISCO PEDRAZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con callejón Tlapoltitla, al sur: 17.00 mts. con José Pedraza Martínez, al oriente: 17.90 mts. con Candelario Pedraza Martínez, al poniente: 17.10 mts. con calle de La Cruz. Superficie aproximada de: 297.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5319.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. GRACIELA VALENCIA DE CASARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 10.00 mts., 5.64 mts. con Juan Morales y 4.36 mts. Con Noé Peláez, al sur: 7.00 mts. Con callejón Independencia, al oriente: 26.10 mts. Con en dos líneas primera: 10.10 mts. Y la segunda: 16.00 mts. Con Carmen Casarreal, al poniente: 25.50 mts. Con Julio Casarreal con superficie de: 219.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5319.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 5389/96, MARGARITA SANCHEZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cozotlán, municipio de Tectihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 24.88 mts. con Gabriel Contreras Rubio, al sur: 25.25 mts. con Nicolás Cruz Hernández; al oriente: 10.00 mts. con calle, al poniente: 10.00 mts. con Granja San Martín, con superficie de: 255.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5319.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11986/96, SEVERINO MEJIA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana No. 104, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: tres líneas 11.00, 1.50 y 6.40 mts. con privada, al sur: 17.40 mts. con Camila

Álvarez, al oriente: 6.30 mts. con Francisca Zárate, al poniente: 9.00 mts. con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada: 139.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5317.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 7757/96, ASENCION DOTOR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 20, San Lorenzo Coacalco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.43 mts. con Ismael Becerril, sur: 12.00 mts. con calle Benito Juárez, oriente: 49.00 mts. con Crispin Dotor Jiménez, poniente: 49.00 mts. con Santos Dotor, Rosa Jiménez, Juan Ordóñez y Noé Cervantes. Superficie aproximada de: 598.535 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5321.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp.11806/96, JOSE MUÑOZ ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 136.00 mts. con J. Isabel Carbajal, al sur: 125.00 mts. con camino, al oriente: 121.00 mts. con Cipriano González, al poniente: 194.00 mts. con camino. Superficie aproximada de: 20.754.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp.11789/96, SALVADOR LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 204.00 mts. con Juan Álvarez Garduño, al sur: 199.00 mts. con Adelina Becerril, al oriente: 199.00 mts. con Adelina Becerril, al poniente: 167.00 mts. con Salvador López Castillo. Superficie aproximada de: 36.874.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 8083/96, LUIS SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 290.00 mts. con José Sánchez Tapia, al sur: 35.00 mts. con Aurelio Reyna, al oriente: 370.00

mts. con antiguo camino a Laguna Seca, al poniente: 236.00 mts. con Guadalupe Sánchez Tapia. Superficie aproximada de 28.355.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp.11110/96, AUDELIA COLIN VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria Méx., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.00 mts. con Epifania Garduño Segundo, al sur: 9.00 mts. con Jesús Gaspar Crisantos, al oriente: 10.50 mts. con Delfino Garduño Luevano, al poniente: 10.50 mts. con Juan Velázquez Suárez. Superficie aproximada de: 94.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11101/96, ZOCIMO GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vacueries, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 234.00 mts. con Hermilo Gómez Martínez, al sur: 234.00 mts. con Modesto Gómez Martínez, al oriente: 47.00 mts. con Ejido de San Pedro del Rincón, al poniente: 65.00 mts. con Abelardo Colin Sánchez. Superficie aproximada de: 13,104.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11115/96, ELIAS ESTRADA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 455.00 mts. con Alfredo y Hermilo García, al sur: tres líneas: 356.70, 64.00 y 76.00 mts. con Graciela Escamilla Hernández y Sonia Castillo Tenorio, al oriente: dos líneas: 162.00 y 71.00 mts. con Hermilo García Vieyra y Graciela Escamilla, al poniente: dos líneas: 40.00 y 54.00 mts. con Sonia Castillo Tenorio y Paz García Velázquez. Superficie aproximada de: 50,144.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11123/96, HUMBERTO E. GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria,

distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: dos líneas: 10.93 y 10.84 mts. con María Teresa García Sánchez y Alfonso Suárez Bernal al sur: 23.27 mts. con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 27.73 mts. con Silvano Gómez Sánchez, al poniente: dos líneas: 9.12 y 19.13 mts. con María Teresa García Sánchez y calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 523.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11113/96, FELISA LOPEZ VDA DE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 363.00 mts. con Hermanos Arriaga, al sur: 123.00 mts. con Agustina Carbajal Viuda de Bernal, al oriente: 116.00 mts. con Josué Cortés y otra iniciada hacia el poniente: 329.00 mts. con Agustina Carbajal Viuda de Bernal, al poniente: 30.00 mts. con camino real y una línea que va hacia el norte, inclinada hacia el oriente: 258.00 mts. con camino real. Superficie aproximada de: 71.215.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 11107/96, JUSTINO FABILA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano (El Cerrito), municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 238.00 mts. con Guillermo Sánchez y Lorenza Rico Iturbe, al sur: 265.00 mts. con Juan Fabila Gonzalez, al oriente: 128.00 mts. con Martín González, al poniente: 97.00 mts. con Juan Fabila González. Superficie aproximada de: 28.533.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp.1329/96, ALEJANDRO SALAZAR GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, barrio de Santa María municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 115.00 mts. con zanja, al sur: 109.00 mts. con Clara Salazar Garduño, al oriente: 111.09 mts. con Zanja, al poniente: 109.24 mts. con camino nacional, calle sin nombre. Superficie aproximada de: 12.350.01 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 07 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp.1035/96, JESUS BARRON HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 5.40 mts. con José Merced Barrón Segura, al sur: 5.40 mts. con Severiano Barrón Segura al oriente: 44.70 mts. con Andador Privado de 3.00 mts. de ancho, al poniente: 44.70 mts. con Francisco Escutia Dávila. Superficie aproximada de: 241.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 7655/96, VICENTE RICO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 444.00 m con Evodio Reyes y barranca, al sur: 331.00 m con Mario Rico Gómez y Arturo Rico Mercado, al oriente: 226.00 m con carretera, al poniente: 135.00 m con Fidel Guadarrama. Superficie aproximada de: 69.943.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11112/96, JOVITA CHAPARRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 296.00 m con camino vecinal; al sur: 385.00 m con Carmen Vilchis Velázquez; al oriente: 285.00 m con José Mercado Mercado; al poniente: 365.00 m con Enrique Vilchis Mercado. Superficie aproximada de: 110.662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 7171/96, LUIS ACEVEDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 80.00 m y colinda con Alvaro Vilchis Velázquez; al sur: 120.00 m y colinda con Nicomedes Acevedo Colín, al oriente: 280.00 m y colinda con Abdón Velázquez González, al poniente: 320.00 m y colinda con Pedro Reyes Estrada. Superficie aproximada de: 30.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5303 -30 octubre 4 y 7 noviembre.

Exp. 8091/96 JOSE QUINTERO VELAZQUEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 200.00 m con José Pliego Vilchis; al sur: 200.00 m con Antonio Pliego Colín al oriente: 250.00 m con Gregorio Pliego Rivera; al poniente: 250.00 m con Jorge Iturbe Velázquez. Superficie aproximada de 50 000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11795/96, ANTONIO PLIEGO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con José Quintero; al sur: 300.00 m con Gregorio Iturbe Pliego; al oriente: 240.00 m con Ofelia Vilchis; al poniente: 100.00 m con Camilo Iturbe. Superficie aproximada de 40.500.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 7677/96, J. JESUS GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 117.00 m con camino vecinal; al sur: 3 líneas 47.00, 90.00 y 90.00 m con Vicente Rico Gómez y Evodio Reyes González; al oriente: 322.00 m con carretera, al poniente: 244.00 m con Evodio Reyes González. Superficie aproximada de 40 000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 8096/96, LUIS SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 445.00 m con camino; al sur: 2 líneas 180.00 y 150.00 m con Martha Sánchez e Ignacia Sánchez; al oriente: 355.00 m con Consuelo G. Sánchez Rico; al poniente: 138.5 m con carretera. Superficie aproximada de 95,615.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11796/96. FULGENCIO REYES ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 172.00 m con María Mercado Vilchis, al sur. 214.00 m con Lindero de Taborda; al oriente 309.00 m con Matilde Quintero Acevedo; al poniente: 159.00 m con Austreberto Reyes. Superficie aproximada de 45,162.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 03 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303. 30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11818/96, LORENZO REYES ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca municipio de Villa Victoria distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 117.5 m con Octaviano Reyes Arguello; al sur en una línea quebrada de 144.00 m con Fernando Quintero Soto y Jorge Reyes Arriaga; al oriente 100.00 m con Octaviano Reyes Arguello; al poniente: 109.5 m con Fernando Quintero Soto. Superficie aproximada de 13,377.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11811/96, FRANCISCO VELAZQUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros "El Fresno", municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 188.5 m con Teresa García Reyes; al sur: 248.00 m con Amado Velázquez Carbajal; al oriente: 162.00 m con Emiliano Carbajal; al poniente 158.00 m con camino Nacional. Superficie aproximada de 33,857.5 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11813/96, AMALIO VELAZQUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros "El Fresno", municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 263.00 m con Amado Velázquez Carbajal; al sur: 293.00 m con José Velázquez Carbajal; al oriente: 94.00 m con barranca; al poniente: 84.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 22,860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11814/96. AMADO VELAZQUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros "El Fresno", municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 248 00 m con Francisco Velázquez Carbajal, al sur: 150.00 m con Amalio Velázquez Carbajal, al oriente: 195 00 m con Emiliano Carbajal; al pon-ente, 128.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 30.091.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11808/96. SALVADOR ARRIAGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 87 00 m con Zeferino Arriaga Tenorio al sur 2 líneas 18.00 y 18 00 m con José González Jiménez, al oriente: 336 00 m con camino y Vicente González; al poniente: 3 líneas 174 00 23.00 y 49 00 m con José González Jimenez. Superficie aproximada de 19.044 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11801/96 MARIO ARRIAGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros El Fresno municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 232 00 m con Baitazar González Carbajal; al sur: 112 00 m con Mario Arriaga Carbajal, al oriente 297.00 m con Fidel González Carbajal, al poniente 154.00 m con Luis Martínez Carbajal. Superficie aproximada de 30.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11804/96. OCTAVIANO REYES ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 205.00 m con Luis Sánchez Tapia; al sur: 157.5 m en línea quebrada con Jorge Reyes Arriaga y Lorenzo Reyes Arguello; al oriente 213.00 m en

línea quebrada con Aurelio Reyna Chaparro, al poniente: 214 00 m en línea quebrada con Lorenzo Arguello y Sotela María y Alma Rosa Reyes Arguello. Superficie aproximada de 35.665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 7671/96. CONSUELO SANCHEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 190.00 m con Antelmo Escamilla Suárez; al sur 193 00 m con Aurelio Reyna y Apolinar Reyes; al oriente 280 00 m con Guadalupe Sanchez Tapia de Garcia al poniente 245 00 m con Esperanza Sánchez Tapia. Superficie aproximada de 49.875.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 7144/96. IGNACIA SANCHEZ TAPIA DE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, 250.00 m colinda en 120 00 m con Teodoro Sánchez, en 85.00 m con Lorenza Rico y Graciela Sánchez y 45.00 m con Luis Sánchez Tapia; al sur: 250 00 m con Antelmo Escamilla Suárez; al oriente: 200 00 m con José Sánchez Tapia; al poniente: 180.00 m con Martha Sanchez Tapia. Superficie aproximada de 47,500.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 7650/96. MARTHA SANCHEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 261 00 m con Luis Sánchez Tapia; al sur: 296 00 m con Antelmo Escamilla Suárez, al oriente: 180 00 m con Ignacia Sánchez Tapia; al poniente 250.00 m con terreno comunal de Lecho de Laguna Seca. Superficie aproximada de 46,852 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 7651/96, ESPERANZA SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de

Toluca, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con Antelmo Escamilla Suárez, al sur: 275.00 m con Leobardo Camacho y Apolinar Reyes; al oriente: 245.00 m con Consuelo Sánchez Tapia, al poniente: 150.00 m con Leobardo Camacho y Ascensión Reyes. Superficie aproximada de 50 437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 16923/94 NESTORA GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Maderi No. 2, Barrio Mexico, Santa Maria del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.90 m con Romaldo Garcia al sur: 13.30 m con Albino Guadarrama; al oriente: 16.90 m con Lauro Pato; al poniente: 12.60 m con Nicomedes Esquivel. Superficie aproximada de 175 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11116/96, JOSE ALFREDO HERNANDEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Antonio Muñoz, poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Angel Hernández; al sur: 20.00 m con Eugenio Solís Serna; al oriente: 15.00 m con Preciliano Hernández y Rubén Gamboa, al poniente: 15.00 m con calle

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11118/96, ENRIQUE GONZALEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 21.70 m con Bartolo Basilio Chávez, sur: 27.00 m con calle Independencia, oriente: 59.00 m con Cruz Vallejo, poniente: 75.00 m con Rogelio Vallejo Torres. Superficie aproximada de 1,453.9 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11817/96, ELEODORO QUINTERO COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 224.00 m con Felipe Vilchis Enriquez, sur: 253.70 m con Camino, oriente: 409.70 m con Leobardo Camacho Garcia, poniente: 432.00 m con Antelmo Escamilla Suárez. Superficie aproximada de: 98,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 648/96 TERESA VILLAR SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 408, del Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con Zanja (andador privado Familiar), sur: 12.00 m y colinda con Mario Silva, oriente: 13.24 m y colinda con Juventino Villar, poniente: 13.24 m y colinda con camino Nacional calle Independencia. Superficie aproximada de: 158.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5303.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7756/96 CRISPIN DOTOR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 20, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.75 m con Ismael Becerril, sur: 12.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 49.00 m con Julia Ahumada; poniente: 49.00 m con Asención Dotor Jiménez. Superficie aproximada de 606.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de octubre de 1996. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5322.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 12275/96, BALTAZAR VILCHIS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Cuaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: con la fracción 63 colinda con Alejandro Romero, sur: con la fracción 59 colinda con los sucesores de Rómulo González Lara; oriente: con la fracción 72 colinda con los sucesores de Juan de la Cruz; poniente: con la fracción 60 colinda con Daniel Serrano. Superficie aproximada de 4,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México, a 23 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5327.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 666/96. C. ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en S.P. Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 30.0 con privada s/n., al sur: 27.0 con Nemecio Cruz M.; al oriente: 25.0 con Ma. Elena Cruz Martínez; al poniente: 23.70 con Estrella González M. Superficie de 694 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5332 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 669/96. C. SERVICIOS ARCHUNDIA, S.A. DE C.V. REP. POR J. JESUS ARCHUNDIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, México y mide al norte: 85.62 con J. Jesús Archundia C.; al sur: 35.11 con Ma. del Carmen Torales N.; al oriente: 50.0 con Manuel Torales; al poniente: 60.0 con Carretera Canalejas-Calculalpan. Superficie de 2 709.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5332.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 670/96. C. J. JESUS ARCHUNDIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, México y mide al norte termina en punta, al sur: 85.62 con Jesús Archundia C., al oriente: 57.62 y 58.95 con Apolonio Torales R., al poniente: 54.0, 20.52, 35.18, 5.56 y 20.76 con carretera Calixto Arce y Manuel Torales. Superficie de 6,597.48 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5332 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 671/96. C. MARCOS DAYAN CHAYO promueve inmatriculación administrativa de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 81.25 con resto predio; al sur: 40.0 y 41.25 con Prop. Privada; al oriente: 32. con resto del predio; al poniente: 12.00 con calle s/n. Superficie de 1,825 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5332.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 672/96. C. MARCOS DAYAN CHAYO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista municipio y distrito de Jilotepec, México y mide al norte 40.0 con Jacinto Domínguez, al sur: 40.0 con Prop. Privada, al oriente: 20.00 con Jacinto Domínguez, al poniente: 20.00 con calle s/n. Superficie de 800 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5332 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6296/96. LUZ BEATRIZ ACOSTA MONTORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Antonio", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaxipa perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte: 15.50 mts. con Avenida Guerrero al sur: 13.50 mts. con Cipriano Segura hoy Miguel Espinosa Segura al oriente: 105.50 mts. con el señor Odilón Espinosa, hoy Miguel Espinosa Segura al poniente: 114.00 mts. con el señor Adalberto García, hoy Angel Cruz Reyes con una superficie total aproximada de 1,518.87 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5312.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 598/96. CRISTOBAL MENA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga en el pueblo de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 76.00 m con Abel García, 53.00 m con Abel García, 79.00 m con Abel García, 111.00 m con Cristóbal Mena García, 63.50 m con Cristóbal Mena García, 150.00 m con Carmen, Hilda Mena G.; sur: 85.00 m con Manuel Ramos G., 64.00 m con Manuel Ramos G., 30.00 m con Manuel Ramos G., 81.00 m con Emma Castillo, 113.00 m con Emma Castillo, 7.00 m con Emma Castillo, 150.00 m con Ruperto Mena O., oriente: 99.00 m con Ruperto Mena O., 9.50 m con camino al Panteón, 95.50 m con Carmen, Hilda y Hortensia, 19.00 m con Cristóbal Mena y 75.00 m con Cristóbal Mena; poniente: 188.00 m con camino a la Botica, 100.00 m con Manuel Ramos G. Superficie aproximada de 73,271.60 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1324-A1.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1201/96. MANUEL IBARRA ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte: 30.00 m

con Francisco Casasola sur 30.00 m con Juan Rodríguez Casasola, oriente 25.00 m con Lázaro Rivero Martínez, ponente 25.00 m con Adolfo Domínguez Martínez. Superficie aproximada de 750.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
1325-A1 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1917/96, ARTURO HERNANDEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda, norte 14.00 m con Roberto Serrano, sur 14.00 m con calle 20 de Noviembre, oriente 08.50 m con Saturnino García Cárdenas, poniente 08.30 m con calle Morelos. Superficie 117.60 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.
5316 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1918/96 SATURNINO GARCIA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda, norte 11.00 m con Roberto Serrano, sur 11.00 m con calle 20 de Noviembre, oriente 08.50 m con Arturo Hernández Morales, poniente 08.70 m con Ricardo Acosta. Superficie 94.60 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5316 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1919/96, DELIA VARGAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Acera Norte de la calle Ileana Farkas de Kiss s/n de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda, norte 8.34 m con Benjamín Díaz Figueroa, sur 1.65 m con calle Ileana Farkas de Kiss, oriente 24.47 m con Manuel Najera, Ana Ma. Bernal y Alicia Arizmendi, poniente 23.71 m con Gudelia Vargas Bernal. Superficie 98.31 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.
5316.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1920/96, ISABEL ROCIO SANDOVAL DE OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia el Progreso de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, Estado de México, mide y linda, norte 7.48 m con Isabel López Trujillo, sur 12.83 m con Evangelina N. oriente 30.66 m con Prologación de la calle Obregón, ponente 4.75 m con Arroyo. Superficie 402.29 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5316, 30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1923/96 FRANCISCO HERRERA MEDINA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoras s/n en Tonatico, Estado de México, mide y linda, norte 30.75 m con José Herrera Medina, sur 24.80 y 2.00 m con Catalina Pedroza y Raymundo Escobar, oriente 2.00 m con (Y) 14.50 m con Raymundo Escobar, ponente 16.00 m con calle Matamoras. Superficie 451.43 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5316 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1924/96 JOSE HERRERA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoras s/n en Tonatico, Estado de México, mide y linda, norte 32.60 m con Eduardo Herrera, sur 30.75 m con Francisco Herrera Medina, oriente 8.00 m y 8.50 m con Raymundo Escobar, poniente 16.00 m con calle Matamoras. Superficie: 514.72 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5316.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11117/96 ALICIA ALVAREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 2 líneas, 50.00 y 92.00 m con Salvador Álvarez e Isabel Vilchis, al sur 2 líneas, 142.00 y 105.00 m con Ezequiel Álvarez, al oriente 330.00 m con Eduardo Álvarez, al poniente 2 líneas, 75.00 y 170.00 m con Salvador Álvarez. Superficie aproximada de 60,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 7658/96, ALFONSO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda,

al norte: 49.40 m con Prudencio García Flores, al sur: 31.50 m con calle sin nombre, al oriente: 23.00 m con Rodolfo Barrios Arriaga, al poniente: 27.80 m con carretera a Las Peñas. Superficie aproximada de: 966.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 20 de junio de 1996. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11794/96 MARIA DOLORES MARTINEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con calle Hermenegildo Galeana, al sur: 16.50 m con León García, al oriente: 16.50 m con León García, al poniente: 16.50 m con Romualdo Suárez. Superficie aproximada de: 272.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 30 de octubre de 1996. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11105/96 ESTHELA REYNA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Daniel Tenorio Vilchis, al sur: 50.00 m con María Guadalupe Reyna Vilchis, al oriente: 123.00 m con María Teresa Reyna Vilchis, al poniente: 107.80 m con María del Carmen Yolanda Reyna Vilchis. Superficie aproximada de: 8,078.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11800/96, ESTHER GARDUÑO MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canchillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 116.00 m con Emiliano Marín Garduño, al sur: 150.00 m con Salvador López Castiño, al oriente: 164.00 m con Salvador López Castiño, al poniente: 160.00 m con Guillermo Garduño Álvarez. Superficie aproximada de: 21,546.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 03 de septiembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 7670/96, GUADALUPE SANCHEZ TAPIA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria,

distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 155.00 m con Antelmo Escamilla y José Sánchez Tapia, al sur: 231.00 m con Aurelio Reyna, al oriente: 235.00 m con Luis Sánchez Tapia, al poniente: 280.00 m con Consueño Sánchez Tapia. Superficie aproximada de: 48,875.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 20 de junio de 1996. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11114/96 MARIA TERESA DOMINGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.00 y 52.30 m con carretera Acahualco y Raquel Amparo, Jesús y Petra Contreras, al sur: 58.80 m con Carlos Ocampo Sánchez, al oriente: 5 líneas, 19.00, 2.85, 34.00 y 7.10 m con Rosa Hernández Vda. de Contreras, Joel Nava Cera y 14.00 m con Juana Vda. de Viveros, al poniente: 2 líneas, 92.20 y 11.00 m con Paulino Alvarez y Petra Contreras. Superficie aproximada de: 4,891.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11111/96, LILIANA VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas, 65.00 y 256.00 m con Antelmo Escamilla Suárez, al sur: 475.00 m con Sergio Arriaga Acevedo, al oriente: 2 líneas, 285.00 y 150.00 m con Antelmo Escamilla Suárez, al poniente: 313.00 m con Juana Acevedo Quintero. Superficie aproximada de: 132,888.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11124/96, GLORIA ALVAREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con Aldegunda García Sánchez, al sur: 32.00 m con Raymundo Malaquias, al oriente: 10.15 m con calle Cristóbal Colón, al poniente: 10.15 m con José Alvarez. Superficie aproximada de: 324.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5304 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11100/96, C.P. EZEQUIEL NIETO TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Agustín de Iturbide No. 300, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte:

8.50 m con Socorro Aguilar, al sur: 8.50 m con calle de Agustín de Iturbide, al oriente: 17.50 m con calle Isabel la Católica, al poniente: 17.50 m con Cuitláhuac Aguilar Lujano. Superficie aproximada de: 148.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11102/96. ADOLFO QUINTERO MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 134.00 m con Virgilio Quintero Velázquez, al sur: 134.00 m con Francisca Camacho, al oriente: 75.00 m con Lazara Mercado, al poniente: 75.00 m con Pilar Mercado. Superficie aproximada de: 10,050.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11103/96. VICENTE ALVAREZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 131.80 m con ejido de Dolores Vaquerías, al sur: 169.30 m con Gregorio Marín, al oriente: línea recta de 77.30, línea curva de 40.00 y línea recta de 147.75 m con canal del Sistema Cutzamala, al poniente: 254.00 m con ejido de Dolores Vaquerías. Superficie aproximada de: 34,097.93 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 11122/96. JOSEFINA CARBAJAL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 57.00 m con León González Carbajal, al sur: 209.30 m con camino vecinal, al oriente: 397.00 m con Luis Álvarez Garduño, al poniente: 400.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 53,287.5 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 11106/96. ANTONIO VILCHIS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 2

líneas, 100.00 y 188.00 m con Natividad Bernal y terreno comunal, al sur: 2 líneas: 84.00, 135.00 y una curva de 110.00 m con Primo Reyes, Martín González y Trinidad Díaz, al oriente: 2 líneas, 294.00 y 56.00 m con Natividad Bernal Munguía, al poniente: 2 líneas, 150.00 y 100.00 m con Guillermo Sánchez. Superficie aproximada de: 40,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 7663/96. ISMAEL SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 300.00 m con Clemente Esquivel Vilchis, al sur: 220.00 m con José Esquivel Mercado, al oriente: 215.00 m con camino vecinal, al poniente: 205.00 m con Miguel Salgado Vilchis. Superficie aproximada de: 54,600.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.-Rúbrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1858/96. RAFAEL ROGEL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coapaxtongo D/C., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 41.17 m con Fernando Hernández Rogel, al sur: 41.17 m con Rosa Esquivel y Cosmé Millán Chávez, al oriente: 15.80 m con Isabel Díaz Rogel, al poniente: 16.55 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 681.88 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1859/96. GERARDO PACHECO NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., callejón Pensador Mexicano, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 7.30 m con Raúl Mondragón, al sur: 7.30 m con callejón del Pensador Mexicano, al oriente: 21.40 m con Gelacio Mondragón Pacheco, al poniente: 21.40 m con Bertha Pacheco Gutiérrez. Superficie aproximada de: 156.22 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1860/96, MIGUEL VAZQUEZ MILLAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 35.00 m con Mauro Ortega, al sur: 35.00 m con Tomás Vázquez, al oriente: 11.00 m con Mauro Ortega, al poniente: 11.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 385.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1861/96, ANGELA MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 32.90 m con paso de servidumbre, al sur: 30.30 m con Clementina Mora Gómez Morales, al oriente: 37.50 m con Joel Bobadilla Lopez, al poniente: 34.60 m con Marcos Cilla Gómez. Superficie aproximada de: 1.139.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1862/96, REYNA GOMEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.55 m con Filemon Gómez González, al sur: 12.55 m con calle La Paz, al oriente: 14.30 m con Raymunda Miranda Castillo, al poniente: 14.30 m con Elodia Gómez García. Superficie aproximada de: 179.46 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1863/96, REYNA GOMEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rincón de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 55.00 m con Concepción Aguilar o Modesta Vargas, al sur: 53.00 m con Eleodoro López, al oriente: 53.00 m con el Río, al poniente: 53.00 m con la calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2.862.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1864/96, DOMINGA CARITINA GOMEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito

de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.20 m con el Río, al sur: 22.10 m con Regina Elías, al oriente: 61.00 m con Marcelina Elías, al poniente: 66.40 m con terreno de la Compañía de Luz y Fuerza. Superficie aproximada de: 1.400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1865/96, FILIBERTA GOMEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 47.40 m con Pedro Gómez Ramírez, al sur: 49.10 m con Guadalupe Zetra Sánchez, al oriente: 20.24 m con Apantle, al poniente: 22.75 m con Pascual Bobadilla Miranda. Superficie aproximada de: 1.037.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1866/96, FILIBERTA GOMEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con Filemon Gómez González, al sur: 15.00 m con calle La Paz, al oriente: 14.58 m con Elodia Gómez García, al poniente: 15.00 m con Apantle. Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1867/96, SARA RANGEL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 16.60 m con Carmen Agustina Gomez Castillo, al sur: 15.63 m con Gabriel Aguilar Calvo, al oriente: 52.83 m con Francisco Elías Sánchez en la Parte Norte y con Miguel Vázquez Gómez en la Parte Sur, al poniente: 53.50 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 856.59 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1868/96, PATRICIA DIAZ SEGURA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. Los Remedios, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 12.00 m con Ascensión Vázquez, al sur: 13.50 m con camino vecinal, al oriente: 11.50 m con Faustina Dávila Vilchis, al poniente: 12.00 m con Agripina Maldonado. Superficie aproximada de: 147.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1869/96. ELODIA GÓMEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Arena, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 43.30 m con Aquilina Gómez García, al sur: 45.94 m con Pedro Gómez Ramírez, al oriente: 31.50 m con Apantle, al poniente: 34.00 m con Carmen Gómez Trujillo. Superficie aproximada de: 1 451.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1870/96, ELODIA GÓMEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 12.05 m con Filemón Gómez González, al sur: 11.40 m con calle La Paz, al oriente: 14.30 m con Reyna Gómez García al poniente: 15.10 m con Filiberta Gómez García. Superficie aproximada de. 172.28 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1871/96, AQUILINA GÓMEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Piedras, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 56.50 m con Palemón Constantino Gómez, al sur: 42.00 m con Elodia Gómez García, al oriente: 35.00 m con una zanja, al poniente: 44.00 m con Cristina Gómez Pacheco. Superficie aproximada de: 1,945.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1872/96, ALICIA GARCÍA PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 92.50 m con Valentín Albarrán Guadarrama, al sur: 88.00 m con Benito Delgado y Jesús García, al oriente: 31.00 m con Valentín Albarrán Guadarrama, al poniente: 11.00 m con carretera a Zacango. Superficie aproximada de: 1.895.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1873/96. ALBERTO RAFAEL PUEBLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 20.05 m con camino de terracería o mano de obra, al sur: 20.50 m con sucesión de Fortunato Cordero Espiritu Santo y Humberto Trujillo Ramírez, al oriente: 24.85 m con Hilario Clemente Puebla Sánchez, al poniente: 21.15 m con sucesión de Fortunato Cordero Espiritu Santo y Humberto Trujillo Ramírez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1874/96, HILARIO CLEMENTE PUEBLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.15 m con camino de terracería o mano de obra, al sur: 20.50 m con sucesión de Fortunato Cordero Espiritu Santo y Humberto Trujillo Ramírez, al oriente: 24.85 m con sucesión de Fortunato Cordero Espiritu Santo y Humberto Trujillo Ramírez, al poniente: 20.15 m con Alberto Rafael Puebla Sánchez Superficie aproximada de: 457.19 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1875/96, MARIA VELAZQUEZ VDA. DE FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Asenciente", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 500.00 m con Rafael Barón, al sur: 393.00 m con propiedad del señor Eutimio Saavedra, al oriente: 334.00 m con una cerca, al poniente: 400.00 m con Eutimio Saavedra y Nazario Robles. Superficie aproximada de. 163,865.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5304.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

Exp. 1876/96, MARCELA RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo No. 15, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 4.70 m con calle Ocampo, al sur: 4.70 m con Patricia Rodríguez Trujillo, al oriente: 5.06 m con entrada, al poniente: 5.06 m con Seferino Vilchis. Superficie aproximada de: 23.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 1877/96, BERTHA SANTIAGO MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec
Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 43.00 m
con Carlos M. Santiago Martínez; al sur: 43.00 m con Ignacio
Santiago Martínez; al oriente: 12.00 m con calle privada a
poniente: 12.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de
516.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5304.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 663/96, C. J. GUADALUPE URBANO MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín
T., municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 60.00
m con Genaro Urbano T.; al sur: 45.00 m con Guadalupe Urbano
al oriente: 78.00 m con Emilio Cortez, al poniente: 140.00 m con
Esteban Javier Y/O Superficie aproximada 5,777 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, octubre 23 de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5256.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 662/96, C. J. GUADALUPE URBANO MARTINEZ;
promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín
T., municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 168.00
m con T. Del vendedor, al sur: 125.00 m con Angel Rodríguez, al
oriente: 100.00 m con Angel Rodríguez, al poniente: 100.00 m
con Maximino Osorio Superficie aproximada: 1-40-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, octubre 23 de 1996.-El C. Registrador Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5256.-25 30 octubre y 4 noviembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura numero 21353, de fecha 14 de octubre de
1996 otorgada ante la Suscrita Notario, se protocolizó la
radicación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora
ESPERANZA MUÑOZ RODRIGUEZ, habiendo aceptado el
nombramiento de Heredero, así como el cargo de Albacea el
señor ROBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ, quien se obliga a
formular el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1996.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

5222.-24 octubre y 4 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura No. 17310, de fecha 25 de septiembre de
1996, ante mí, los Sres. MARIA DEL SOCORRO LATOUR VDA.
DE CROSS y MELITON CROSS LECANDA, aceptaron
respectivamente la herencia y el legado instituido en su favor y la
Sra. KILDA CROSS LATOUR, aceptó el cargo de Albacea de la
sucesión testamentaria a bienes del Sr. EDGAR CARLOS
CROSS LATOUR.

La Albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.-Rúbrica.
TITULAR DE LA NOTARIA No. 6
DE CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1288-A1.-24 octubre y 4 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura No. 17,231, de fecha 22 de agosto de 1996,
ante mí, los señores ANTONIO GARCIA LUNA, SUSANA,
HUMBERTO, SERGIO, RAUL, éstos últimos de apellidos
GARCIA SEVILLA; y los señores JORGE, BERNARDO y
ALBERTO, éstos últimos de apellidos GARCIA SEVILLA LOPEZ,
aceptaron la herencia instituida a su favor, y el Sr. RAFAEL
CAMPOS CERVANTES, aceptó el cargo de Albacea, de la
sucesión testamentaria a bienes de la Señora MARIA DE LA LUZ
SEVILLA ESPINOSA; y va a proceder a formar el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.-Rúbrica.
Titular de la Notaría Pública Número Seis del Distrito
Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

1288-A1.-24 octubre y 4 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura No. 17,215, de fecha 15 de agosto de 1996,
ante mí, los señores BLANCA LOURDES, FERNANDO
AGUSTIN, MARIA MAGDALENA, LAURA DELIA, MARIO
ALFONSO, MARICRUZ ELIZABETH, VICTOR MANUEL y
MONSERRAT GDPE. LAILA, todos de apellidos ROJAS
SEVILLA; aceptaron la herencia instituida a su favor, y la Señora
BLANCA LOURDES ROJAS SEVILLA, aceptó el cargo de
Albacea, de las sucesiones testamentarias a bienes de los
Señores FERNANDO ROJAS MARIN y MARIA DE LOURDES
SEVILLA CIENFUEGOS; y va a proceder a formar el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.-Rúbrica.
Titular de la Notaría Pública Número Seis del Distrito
Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

1288-A1.-24 octubre y 4 noviembre.

PRODUCTOS MEDICOS EN GENERAL, S. A. DE C.V.
 TLALNEPANTLA, MEXICO
 A V I S O

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9o de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, que la sociedad denominada PRODUCTOS MEDICOS EN GENERAL, S.A. C.V., Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a las doce horas del día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, acordó la reducción de su capital social en el mínimo fijo, a la cantidad de \$ 50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N) Por lo que se reembolsará a los accionistas las partes sociales que hubieran cubierto

ATENTAMENTE

ING. ALBERT PLA ANDREU.-Rúbrica
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1303-A1.-25 octubre, 4 y 14 noviembre

INMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 MEXICO, D.F.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996

ACTIVO	
Suma Activo	0
PASIVO	
Suma Pasivo	0
CAPITAL	
Capital Social	\$ 10 000
Pérdidas Acumuladas	(10 000) 0
Suma Pasivo y Capital	0

Este balance se publica para cumplir con lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente

Los documentos relativos y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales a que hubiere lugar

México, D F . a 25 de septiembre de 1996

C.P. MIGUEL ANGEL MARTIN ORDOÑEZ
 LIQUIDADOR
 (RUBRICA)

1267-A1 -22 octubre, 4 y 15 noviembre.

BRAVO ROPA PARA NIÑOS, S.A. DE C.V. R.F.C.BRN911031 1G8 Balance Final de Liquidación al 31 de Julio de 1996	
ACTIVO	
IVA acreditable	12,383.00
Total activo	12,383.00
CAPITAL	
Capital de aportación	5,000.00
Aportaciones al capital variable	168,345.00
Perd. Ejercicios anteriores	159,235.00
Perdida del Ejercicio	1,728.00
Total Capital	12,383.00
JAIME KAJOMOVITZ COHEN -RUBRICA. LIQUIDADOR.	
1286-A1.-24 octubre, 4 y 14 noviembre	